



Editorial

El Dr. Boaventura de Sousa Santos, recientemente designado Doctor Honoris Causa por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, destaca a la universidad del siglo XXI como un bien público, pues liga el presente con el mediano y largo plazo, por los conocimientos y la formación que produce y por el espacio público privilegiado para la discusión abierta y crítica que constituye.

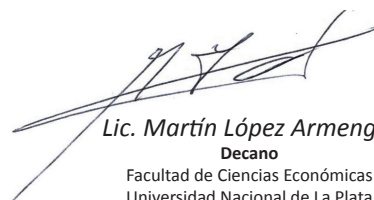
En la editorial anterior, destacábamos la importancia del concepto de Responsabilidad Social Universitaria y del impacto que sobre los grupos de interés tiene esta filosofía de gestión. Próximos a cumplir los primeros 100 años de la Reforma Universitaria de 1918, se presenta una buena oportunidad para repensar el rol de la universidad pública argentina y su importancia en la sociedad actual, contextualizándolo con los cambios contemporáneos.

Ante este nuevo desafío, la entrevista a la Mg. Danya Tavela, actual Subsecretaria de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias de la Secretaría de Políticas Universitarias y graduada de esta facultad, es una buena referencia para considerar los principales tópicos en los que se plantea el futuro de la educación superior y, dentro de esta, de la Universidad Pública Argentina.

Si se analizan las expectativas que la sociedad tiene de las universidades actuales, claramente se puede observar que trascienden la mera transmisión de conocimiento. Hoy el accionar de las universidades, genera impactos sobre la propia organización, pues incide en el comportamiento individual y grupal de quienes trabajan o estudian en ellas. Genera además impactos educativos, influyendo en la formación de personas, en su escala de valores, en la manera de analizar y organizar los sucesos y en la definición de su ética profesional y de su rol social.

Asimismo, producen impactos cognitivos ya que son actores clave en la definición y selección de los problemas de la agenda científica, responsabilizándose por el tipo de conocimientos que producen, por su pertinencia social y por sus destinatarios. Finalmente, impactan socialmente en la medida en que pueden, o no, promover el progreso, contribuir a la formación de capital social, acompañar el desarrollo de sus comunidades y ayudar a resolver sus problemas fundamentales.

En síntesis, repensar el rol de la universidad pública significa colaborar en la consolidación de que el desarrollo de una sociedad debe necesariamente estar asociado a la educación pública, y, en esta convicción, la presencia y consolidación de las universidades como actores sociales que acompañen y protagonicen los cambios culturales, políticos y socioeconómicos propios de este nuevo siglo.



Lic. Martín López Armengol
Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de La Plata